



EXTRACTO del Acuerdo de 3 de enero de 2019, del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación agrupada en las visitas profesionales a Feria del Mueble de Milán (Italia), Feria Intersolar Munich (Alemania), Feria Festival Cannes (Francia), Feria Apas Show (Brasil) y Feria British Birdwatching Fair (Reino Unido), para el ejercicio 2019. (2019AC0004)

BDNS(Identif.):433370

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.gob.es>) y en el presente DOE.

Primero. Convocatoria y objeto.

El Acuerdo tiene por objeto realizar la convocatoria de las ayudas en especie para la realización de las siguientes acciones de promoción de carácter internacional.

VISITA PROFESIONAL A LA FERIA DEL MUEBLE DE MILÁN (ITALIA) 2019.

(VP NO AGROALIMENTARIA I).

CODIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: VP19MUMI.

Milán, del 8 al 11 de abril de 2019.

<https://www.salonemilano.it/en/>

Sector/es: HABITAT (arquitectura-diseño, muebles, decoración, iluminación).

VISITA PROFESIONAL A LA FERIA INTERSOLAR MUNICH (ALEMANIA) 2019.

(VP NO AGROALIMENTARIA III).

CODIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: VP19INMU.

Munich (Alemania), del 14 al 17 de mayo de 2019.

<https://www.intersolar.de/en/home.html>

Sector: Energético.

VISITA PROFESIONAL A LA FERIA FESTIVAL CANNES (FRANCIA) 2019.

(VP NO AGROALIMENTARIA II).



CODIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: VP19FECA.

Cannes (Francia), del 16 al 20 de mayo de 2019.

<http://www.festival-cannes.com/es/>

Sector: Audiovisual.

VISITA PROFESIONAL A LA FERIA APAS SHOW (BRASIL) 2019.

(VP AGROALIMENTARIA I).

CODIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: VP19APSH.

Sao Paulo (Brasil), del 6 al 10 de mayo de 2019.

<http://www.apasshow.com.br/es/home-durante-feira-es/>

Sector: Alimentación y Bebidas.

VISITA PROFESIONAL A LA FERIA BRITISH BIRDWATCHING FAIR (REINO UNIDO) 2019.

(VP NO AGROALIMENTARIA V).

CODIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: VP19BRBI.

Rutland (Reino Unido), del 15 al 19 de agosto de 2019.

<https://birdfair.org.uk>

Sector: Turismo Ornitológico y sus servicios auxiliares.

El solicitante debe tener en cuenta que, por necesidades de la organización del evento, las fechas/horarios de vuelos definitivos de ida y vuelta se notificarán de forma previa a la acción de promoción.

Segundo. Beneficiarios.

Las personas físicas, las personas jurídicas, y los consorcios de exportación que tengan la consideración de Pyme que ejerzan una actividad económica en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluyendo las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, aun careciendo de personalidad jurídica, puedan llevar a cabo los proyectos, actividades o comportamientos o se encuentren en la situación que motiva la concesión de la ayuda y que ejerzan una actividad económica propia, y que cumplan con los requisitos exigidos en el artículo 2 del Acuerdo.

**Tercero. Bases reguladoras.**

El Decreto 210/2017, de 28 de noviembre, por el que se establece las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en Acciones de Promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU.

Cuarto. Cuantía.

Las ayudas establecidas en la presente convocatoria se imputarán con cargo a la Transferencia Específica "TE: Extremadura Avante Servicios Avanzados a la PYME. Ayudas de Promoción Internacionalización", partida presupuestaria 14.03.341A.743.00 y con código proyecto de gasto 201714003001100 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2019, financiada en un 80 % por el Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020, Eje Prioritario 3 'Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)', prioridad de la Inversión 3.4 "Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante"

Para las acciones de promoción objeto de la convocatoria se indican el importe máximo y la cuantía máxima de la ayuda por beneficiario:

VISITA PROFESIONAL A LA FERIA DEL MUEBLE DE MILÁN (ITALIA) 2019.

(VP NO AGROALIMENTARIA I).

IMPORTE MÁXIMO: 15.000,00 euros IVA INCLUIDO.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 1.875,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 8.

VISITA PROFESIONAL A LA FERIA INTERSOLAR MUNICH (ALEMANIA) 2019.

(VP NO AGROALIMENTARIA III).

IMPORTE MÁXIMO: 15.498 euros IVA INCLUIDO.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 2.214,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 7.



VISITA PROFESIONAL A LA FERIA FESTIVAL CANNES (FRANCIA) 2019.

(VP NO AGROALIMENTARIA II).

IMPORTE MÁXIMO: 10.000,00 euros IVA INCLUIDO.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 2.000,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 5.

VISITA PROFESIONAL A LA FERIA APAS SHOW (BRASIL) 2019.

(VP AGROALIMENTARIA I).

IMPORTE MÁXIMO: 15.000,00 euros IVA INCLUIDO.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 3.000,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 5.

VISITA PROFESIONAL A LA FERIA BRITISH BIRDWATCHING FAIR (REINO UNIDO) 2019.

(VP NO AGROALIMENTARIA V).

IMPORTE MÁXIMO: 9.499,00 euros IVA INCLUIDO.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 1.357,00 euros IVA INCLUIDO.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 7.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 6 días hábiles y se computará a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria y el presente extracto, en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 3 de enero de 2019. El Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, MIGUEL BERNAL CARRIÓN.